

# DESENMASCARAR LA DISCRIMINACIÓN. LA VIOLENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO HACIA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

**Navarro Martínez, Sergio Iván**

DESENMASCARAR LA DISCRIMINACIÓN. LA VIOLENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO HACIA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ra Ximhai, vol. 14, núm. 2, 2018

Universidad Autónoma Indígena de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46158063013>

# DESENMASCARAR LA DISCRIMINACIÓN. LA VIOLENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO HACIA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sergio Iván Navarro Martínez

*Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México*

García Vásquez Eduardo, Georges Klein Marc, Ramé María, Santos Elizabeth. Desenmascarar la discriminación. La violencia del sistema educativo mexicano hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad, México: Incidencia Civil en la Educación A.C.. 2014. 119pp.

Ra Ximhai, vol. 14, núm. 2, 2018

Universidad Autónoma Indígena de México, México

Recepción: 04 Mayo 2018

Aprobación: 29 Mayo 2018

Redalyc: [https://www.redalyc.org/  
articulo.oa?id=46158063013](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46158063013)

## RESEÑA

Título: Desenmascarar la discriminación. La violencia del sistema educativo mexicano hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad, México: Incidencia Civil en la Educación A.C.

Coordinadores: Eduardo García Vásquez, Marc Georges Klein, María Ramé y Elizabeth Santos

Páginas: 119

Año: 2014

En un ejercicio de vigilancia epistemológica en medios de comunicación sobre la discriminación en México, podremos documentar distintas formas de exclusión que padecen las personas, ya sea por su color de piel, aspecto físico, discapacidades, condición socioeconómica, pertinencia étnica, situación migratoria, uso de la lengua, u otra forma de acción discriminatoria subjetiva e irracional. Esa situación no es ajena al sistema educativo mexicano debido a la discriminación sistemática hacia los pueblos originarios y personas con discapacidad al negarles una educación con pertinencia sociocultural y adecuada a sus necesidades de formación.

Frente a ello, existe la necesidad de que varios sectores de la sociedad se involucren en acciones para incidir en políticas públicas y así generar otras formas de educación para la diversidad, que abonen al entendimiento y enriquecimiento mutuo entre las culturas. El libro Desenmascarar la Discriminación. La violencia del sistema educativo mexicano hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad, ofrece la posibilidad

de preguntarnos ¿qué podemos hacer como sociedad civil organizada para demandar políticas públicas educativas con

Sergio Iván Navarro Martínez[1]

pertinencia para los pueblos originarios y las personas con discapacidad?

El libro *Desenmascarar la Discriminación. La violencia del sistema educativo mexicano hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad*, más allá de ser un texto académico, es un documento que incita a la acción legal a favor de los derechos humanos. Los capítulos son una muestra de una obra colectiva, en la cual se ve reflejado un trabajo de acompañamiento que retoma las voces de los grupos excluidos históricamente, pero que además, los autores realizan un esfuerzo sobresaliente para evidenciar la falta del cumplimiento de leyes nacionales e internacionales. Ante esa ausencia proponen una serie de criterios básicos para una educación pertinente y de calidad para los pueblos originarios y personas con discapacidad en México.

Cabe mencionar que son pocos los estudios que abordan las temáticas de este libro. El texto tiene gran trascendencia al reconocer que se trata de hacer cumplir el marco jurídico y legal, lo cual no es nada extraordinario para las autoridades educativas del país si actúan con buena voluntad. Es un libro teórico-metodológico que hace contribuciones, desde distintas experiencias, para documentar y evidenciar los casos particulares de discriminación que se presentan de manera cotidiana en el sistema educativo mexicano.

El primer capítulo, *Discriminación Institucional en la Educación: Consideraciones generales*, escrito por Eduardo García Vásquez, Marc Georges Klein, Brenda Hernández Zavaleta y otros autores, se encuentra una aproximación teórica sobre cómo se aborda la discriminación desde tres diferentes procesos: cognitivo (no existe alguna connotación axiológica), axiológico (se emiten juicios de valor) y político (se aplican en la práctica una diferenciación de derechos y oportunidades).

Lo anterior da pauta para que los autores analicen qué sucede con el sistema educativo mexicano, encuentran que la Constitución Política, así como los tratados internacionales firmados, reconocen derechos iguales a todas las personas, independientemente de su origen o características propias, y además el aparato jurídico-legal identifica la discriminación como un acto condenable.

Sin embargo, a pesar de la diversidad sociocultural y lingüística de México, no existe ninguna forma de discriminación axiológica ni jurídica en el sistema educativo, porque todas las niñas y niños reciben la misma educación, con base en un currículo único, metodologías y materiales didácticos idénticos, y una evaluación estandarizada (p. 5), la situación se complejiza aún más para las personas con discapacidad, ya que las acciones del sistema educativo para ese sector de la población se encaminan a realizar ajustes mínimos en materia de accesibilidad arquitectónica (cuando las hay), en otras palabras, en lugar de que el sistema se adapte a las personas con discapacidad, son éstas últimas quienes deben hacerlo; en ese sentido, el sistema educativo mexicano discrimina por no discriminar.

El capítulo 2: El enfoque de los derechos y el marco legal de la educación, de Adelina González y Brenda Hernández, tiene como propósito analizar lo que sucede con el marco jurídico tanto nacional como internacional y su aplicabilidad a la educación en México, es importante señalar que es un capítulo basto de elementos legales para justificar la instrumentación de políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y de los principios de igualdad y no discriminación, lo cual también se convierte en un material de análisis para cualquier organización social o persona en pro de los derechos humanos; el capítulo es una invitación para que la sociedad se involucre y participe en exigir a las autoridades y funcionarios una educación apegada a los derechos humanos, con pertinencia y calidad.

El tercer capítulo, *Desde Yucatán: Indicadores de Cumplimiento del Derecho a la Educación*, de la autoría de María Ramé, Rossana Carely, Justo González y otros autores, el lector podrá encontrar un trabajo que propone indicadores para el ejercicio del derecho a la educación en México con el propósito de que la sociedad civil tenga insumos para medir y exigir su cumplimiento. Este capítulo nace a partir del trabajo en las comunidades mayas realizado por la Asociación Civil Investigación y Educación Popular Autogestiva y el Colectivo Muuch Kaanbal “Aprender Juntos”, para evidenciar el proceso sistemático de discriminación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Yucatán. Entre sus hallazgos se discute la falta de propuestas curriculares que recuperen, desarrollos o incorporen los conocimientos y prácticas socioculturales construidas por y para las comunidades mayas. No sería extraño que al aplicar dicha investigación a cualquier otra parte del territorio mexicano el resultado sea similar.

La riqueza del capítulo cuatro *Desde Oaxaca: Hacia la construcción de indicadores que permitan estimar el ejercicio del derecho a la educación de personas con discapacidad*, escrito por Eduardo García Vázquez, radica en que retoma los postulados jurídicos que a nivel global, nacional y local existe para las personas con discapacidad, el autor se centra en la experiencia de Piña Palmera, A.C., organización que desde hace treinta años trabaja con y para personas con discapacidad en asentamientos rurales zapotecos, chatinos, y mestizos de la Costa y Sierra Sur de Oaxaca. El capítulo expone las dificultades de acceso y las situaciones de violencia que las niñas y niños diferentes y sus familias han enfrentado en la educación pública. Por ejemplo, el lector podrá leer fragmentos de entrevista como el siguiente:

De niña mis padres no querían que fuera a la escuela porque les daba vergüenza y tenían miedo que se burlaran de mí. Nunca de chica los pude convencer para prepararme y obtener mayor información, para ser independiente de mi familia e incluirme más a la sociedad. Tuve que llegar a los dieciocho años para poder rebelarme e ir a una escuela de educación especial (p. 62).

Lo anterior es una muestra de que aún falta construir espacios educativos inclusivos y adecuados para los niños y niñas con discapacidad.

Este capítulo busca contribuir a procesos de inclusión en la educación formal y no formal.

El último capítulo, escrito por Marc Georges Klein, José Antonio Girón, Brenda Hernández Zavaleta y otro autores, denominado *Desde Chiapas: Criterios Básicos para la Exigencia de Pertinencia Cultural y Lingüística en la Educación*, plantea siete ejes imprescindibles para una educación con pertinencia, y cada uno de los ejes se fundamentan a su vez con leyes y tratados internacionales que justifican su aplicación.

Es un capítulo teórico que está articulado con la práctica, es decir, con el anexo 1 y 2, debido a que en ellos se narra la iniciativa de un grupo de maestros de la escuela primaria El Porvenir, San Juan Cancuc, que demandó en 2008 a la SEP ante la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, por la discriminación ejercida a través de la aplicación de la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Eso significó, que otros municipios de Chiapas emprendieran un juicio de amparo para no permitir la aplicación de una prueba discriminatoria y estandarizada. Ante la probable situación de ejecutarse más amparos en cualquier parte del país, se presume que, la SEP canceló en 2014 la prueba ENLACE. En suma, los textos permiten cuestionar y evidenciar los casos de discriminación del sistema educativo mexicano.

El libro *Desenmascarar la Discriminación. La violencia del sistema educativo mexicano hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad*, es fruto de un trabajo colectivo de directivos, maestros, académicos, padres y madres de familia que buscan contribuir al acceso a la justicia y a develar procesos que históricamente no han tenido cabida dentro de un sistema rígido, hegemónico y con claras pretensiones de integración sociocultural. Se evidencia que aún falta mucho por (re)construir una educación con pertinencia lingüística, sociocultural y de respeto hacia las personas con discapacidad dentro del sistema educativo mexicano. Finalmente, el libro abre una veta para continuar investigaciones sobre la discriminación y las personas con discapacidad en el sistema educativo mexicano, y al mismo tiempo, se convierte en un referente para quienes aborden dichas temáticas.